

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18 de mayo de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de julio de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ricardo Marín Vélez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La evaluación de consistencia y resultados, tiene como objetivo general el evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo FORTAMUN con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, publicados por la Dirección de Planeación del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo que están basados en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: análisis de gabinete y reunión de trabajo con el personal que opera el Fondo FISM-DF en la administración de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco Quintana Roo.	
http://www.opb.gob.mx/portal/transparencia/informacion-publica-3/xl-evaluaciones-y-encuestas-2/	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

APARTADO: DISEÑO.

- La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) no describe, ni identifica el problema que busca resolver con la aplicación del FORTAMUN.
- No existe un documento de diagnóstico del problema que atienda el programa que describa las causas, efectos y características del problema, la cuantificación y características de la población que presenta el problema ni el plazo para su revisión y actualización.
- No existe un documento o estudio que muestre la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el programa.
- Se identifica vinculación entre el Propósito del Pp I005 con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2016-2018.
- Los objetivos 4.1 Finanzas Públicas y 4.4 Planeación del PMD se relacionan con una de las Líneas de Acción del Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

APARTADO: PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

- La LCF no plantea la forma en la que los municipios deben planificar el uso de las aportaciones recibidas.
- No se cuenta con evidencia de que el municipio cuente o elabore un plan estratégico para la distribución y uso de las aportaciones recibidas a través de FORTAMUN.
- No se cuenta con evidencia documental de que el municipio de Othón P. Blanco cuente con un plan de trabajo anual para la ejecución de proyectos financiados con las aportaciones que recibe a través del FORTAMUN.
- No se cuenta con evidencia de que el municipio haya aplicado evaluaciones externas relacionadas con la gestión, uso, ejecución y resultados de las aportaciones que recibe a través del FORTAMUN, anteriores a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados.
- No se cuenta con evidencia de que el municipio recolecte información sobre la contribución de las aportaciones recibidas a través del FORTAMUN para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

APARTADO: COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

- Dado que el municipio no destina los recursos del FORTAMUN al pago de apoyos o subsidios, no existe una estrategia de cobertura documentada para atender a las poblaciones potencial y objetivo.
- Las poblaciones potencial y objetivo no están definidas y por lo tanto tampoco están identificadas.
- Las poblaciones potencial y objetivo no están definidas, y dado que los recursos del FORTAMUN no se destinan al pago de apoyos o subsidios, tampoco existe un registro sobre la población que se ha visto beneficiada a través de los proyectos realizados con las aportaciones del FORTAMUN. Pero sí se cuenta con información sobre los proyectos realizados con recursos de FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2017.

APARTADO: OPERACIÓN:

- No existe un procedimiento documentado y formal para la presentación de solicitudes ni de registro y cuantificación de la demanda de apoyos.
- La opinión de la población para la identificación de proyectos de fortalecimiento municipal se recolecta a través de foros de consulta ciudadana, solicitudes directas de la población al presidente municipal durante sus giras

por las localidades, presentadas en mítines, buzones, módulos de servicio de atención a la población, y las que se reciben directamente en la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología. No se cuenta con evidencia de formatos definidos para la recepción, registro y trámite de dichas solicitudes, aunque la población tiene acceso a distintos medios y vías para expresar sus demandas necesidades.

- Para identificar los proyectos de fortalecimiento municipal que se van a realizar, se lleva a cabo un análisis de las solicitudes recibidas por la Dirección y se da prioridad a aquellas solicitudes que son aplicables de acuerdo con la normatividad del fondo, en las que también se toma en cuenta la fecha en la que fue recibida la solicitud.
- El programa no entrega apoyos como subsidios o ayudas a la población por lo que no existe un procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

APARTADO: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- El municipio no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida del municipio de Othón P. Blanco con respecto al ejercicio de los recursos del FORTAMUN.

APARTADO: MEDICIÓN DE RESULTADOS:

- El municipio de Othón P. Blanco documenta los resultados a nivel Fin y Propósito del FORTAMUN con los indicadores de la MIR.
- El municipio no cuenta con evaluaciones al programa anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel Fin y Propósito.
- El municipio no cuenta con información de estudios o evaluaciones al programa nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.
- El municipio no cuenta con evaluaciones de impacto al programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- El Propósito de la MIR del FORTAMUN (a nivel federal) se vincula con el PND 2013-2018, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y con los Objetivo de Desarrollo Sostenible.
- El programa recolecta información para monitorear el uso y ejercicio de los recursos asignados a través del FORTAMUN en el SFU.
- El municipio registra y clasifica el gasto asociado al programa.
- El municipio registra y sistematiza la información sobre la ejecución y uso de los recursos del FORTAMUN en el SFU.
- El municipio lleva un registro sobre el avance en el cumplimiento de los indicadores de la MIR (federal).

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- . Tanto a nivel federal como municipal no existe un diagnóstico del problema que se busca atender con los recursos del FORTAMUN, no se identifica el problema, ni sus causas y consecuencias, no se define ni cuantifica a la población potencial y objetivo, ni se cuenta con evidencias documentales sobre la justificación de la intervención que se lleva a cabo con el programa.
- No existe una definición de las poblaciones potencial y objetivo, ni se cuenta con una estrategia de cobertura definida para la atención y aplicación del programa en el municipio.
- El municipio de Othón P. Blanco no cuenta con una MIR propia para registrar los objetivos y el avance y cumplimiento de los indicadores del FORTAMUN en su demarcación.

- No se cuenta con un plan estratégico ni con un programa anual para el ejercicio y operación del FORTAMUN en el municipio de Othón P. Blanco
- No existen procedimientos documentados ni se cuenta con un manual de operación o de procedimientos para el uso y ejercicio de los recursos del FORTAMUN en el municipio de Othón P. Blanco.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El equipo evaluador concluye que el desempeño del PDC contribuyen a los fines señalados en las Reglas de Operación, no obstante, se identificaron algunos retos y oportunidades que se pueden solventar con el fin de mejorar el diseño y operación de los proyectos. Las conclusiones de la evaluación se reflejan en los apartados de fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como recomendaciones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. El municipio de Othón P. Blanco elabore un documento de diagnóstico en el que, a partir de las necesidades que atiende con los recursos recibidos por el FORTAMUN, defina el problema o necesidad que busca resolver, así como la población potencial y objetivo que busca atender.
2. Se recomienda que el municipio de Othón P. Blanco elabore un documento oficial en el cual defina a las poblaciones potencial y objetivo a las que pretende atender con los recursos del fondo para lo cual se sugiere tener en cuenta las necesidades que atiende con los recursos que obtiene del fondo para identificar mejor a qué segmentos de la población del municipio se están atendiendo.
3. Se recomienda la elaboración de una MIR que sirva para medir el cumplimiento de los objetivos del Pp 1005 a nivel municipal (Fin), que permita identificar la vinculación del programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (Propósito), que defina proyectos o los rubros a los que se destinan los recursos del FORTAMUN en el municipio de Othón P. Blanco (Componentes), así como las acciones que se deben llevar a cabo para la obtención de los recursos, la identificación de proyectos o rubros, ejecución de los proyectos y seguimiento a los mismos (Actividades).
4. Se recomienda también elaborar indicadores y metas propias para el municipio de Othón P. Blanco, que considere los objetivos del Pp 1005, las aportaciones recibidas a través de este, y los proyectos que se buscan desarrollar con las aportaciones del FORTAMUN.
5. Se recomienda la elaboración de un plan estratégico que considere las necesidades y problemática actual que enfrenta el municipio, en cuanto a la solvencia y pago de responsabilidades financieras.
6. Se recomienda la elaboración de un plan anual en el que se describan las obligaciones y proyectos pendientes del municipio y en los que se puedan aplicar los recursos del FORTAMUN, así como la descripción de los proyectos específicos a los que se destinarán estos recursos en cada ejercicio.
7. Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del FORTAMUN en el municipio de Othón P. Blanco que detalle las actividades, funciones responsables, operaciones y procedimientos a realizar en cada etapa del programa desde la identificación y selección de proyectos a realizar, la ejecución de proyectos o actividades, así como de la verificación y registro de proyectos realizados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre de los evaluadores: a). Yolanda Trujillo Carrillo. b) Rocío Magnolia Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.
4.2 Cargo: a) Coordinadores de la evaluación. b) Colaboradores.
4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría S.C.
4.4 Principales colaboradores: Rocío Magnolia Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 11076523 y 55 4367-7510

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	
5.2 Siglas: (FORTAMUN)	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): 1. Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, Quitina Roo.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Othón P. Blanco, Quintana Roo..	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local <u>XX</u> __	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): 1. Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología 2. Tesorera Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Roberto Chim Interián Correo electrónico: r.chim@opb.gob.mx Teléfono: 129 3107, ext. 104	Unidad administrativa: Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
Nombre: C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez Correo electrónico: vzavala@opb.gob.mx Teléfono: 8351 500 ext 7633	Unidad administrativa: Tesorera Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>XXX</u> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Presidencia Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo Tesorería Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo
6.3 Costo total de la evaluación: \$197,200.00 con el Impuesto al Valor Agregado.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.opb.gob.mx/portal/transparencia/informacion-publica-3/xl-evaluaciones-y-encuestas-2/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.opb.gob.mx/portal/transparencia/informacion-publica-3/xl-evaluaciones-y-encuestas-2/